

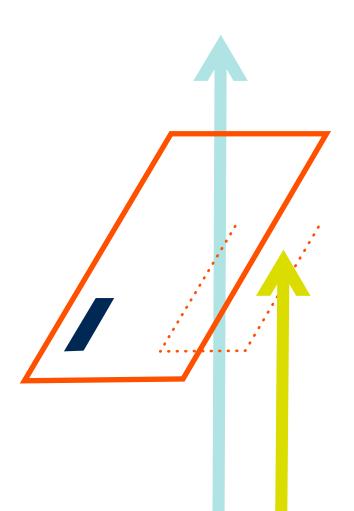
Guía de Servicios de Inversión





Índice

- A. ¿Quiénes somos?
- B. Servicios de inversión
- C. Determinación del perfil de inversión del cliente
- D. Categoría de valores
- E. Comisiones
- F. Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones
- G. Políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés
- H. Política de diversificación



A. ¿Quiénes somos?

Somos una Casa de Bolsa con servicios y productos especializados, que cubre las necesidades de inversionistas individuales, empresas, fondos institucionales, gobiernos e inversionistas extranjeros.

Nuestra posición de liderazgo nos lleva a dar un valor agregado al:

- ✓ Orientar el negocio con una visión de servicio al cliente mediante una asesoría personalizada.
- ✓ Fomentar una cultura de administración de riesgos y valores éticos en toda la organización.
- Evitar conflictos de interés.
- ✓ Integrar equipos con personal de excelencia.
- ✓ Innovar mediante el desarrollo y la aplicación de tecnología de punta.





B. Servicios de Inversión

Vector Casa de Bolsa, pone a su disposición los siguientes tipos de servicio de inversión:

1. Servicios de Inversión Asesorados

En donde se proporcionan recomendaciones o sugerencias de inversión que mejor se ajusten a su perfil de inversión, considerando su apetito al riesgo y buscando la mejor diversificación de su cartera.

Dentro de los Servicios Asesorados se encuentran 2 tipos:

- a) Asesoría de Inversiones: En este servicio el cliente recibe recomendaciones personalizadas razonables por parte de Vector sobre uno o más productos y la decisión de realizar o no la inversión es del propio cliente.
- b) Gestión de Inversiones: Dirigido a clientes que eligen el manejo discrecional limitado*, en este servicio el cliente permite a Vector manejar su patrimonio bajo lineamientos establecidos previamente en conjunto con el cliente. Las decisiones de inversión son tomadas y ejecutadas por áreas especialmente diseñadas y capacitadas para ello.

2. Servicios de Inversión No Asesorados

Son servicios en donde no se emiten recomendaciones ni sugerencias personalizadas, el cliente toma sus propias decisiones para realizar inversiones.

Dentro de los Servicios No Asesorados se encuentran 2 tipos:

a) Ejecución de Operaciones: Los clientes que operan exclusivamente bajo este servicio no tienen un perfil de inversión asignado, por lo que es el propio cliente el responsable de analizar y evaluar los riesgos, sin recomendación ni verificación de razonabilidad o congruencia por parte de la Casa de Bolsa para la realización de operaciones de inversión. Es decir, Vector se limita a la recepción y ejecución de operaciones en los términos en que fue instruida directamente por el cliente, sin opinión o sugerencia al respecto de dicha instrucción.

b)Comercialización: Bajo este servicio, el cliente recibe solamente recomendaciones generalizadas sobre ciertos productos, sin validación de perfil de inversión.

Ambos servicios se ofrecen exclusivamente para manejo de cuenta no discrecional.





C. Determinación del perfil de inversión del Cliente

Para conocer el perfil de inversión bajo el cuál se estarán emitiendo recomendaciones, Vector diseño un cuestionario dividido en 3 secciones:

- 1. Conocimientos y experiencia
- 2. Situación y capacidad financiera
- 3. Objetivos de inversión*

Cada sección contiene una serie de preguntas y respuestas de opción múltiple que tienen un peso específico según la aversión al riesgo, dichas preguntas no inducen al cliente a responder de determinada manera, ni permiten recibir más de una respuesta por pregunta.

En el resultado que se entrega al cliente se especifican los productos a los que tiene acceso, así como los límites de diversificación sugeridos, para más información favor de consultar la sección H. Política de Diversificación.

Los cuestionarios son aplicados por nuestros asesores o pueden realizarse directamente en nuestros medios digitales cuando la apertura de cuenta sea por ese mismo medio.





D. Categoría de Valores

Vector Casa de Bolsa pone a tu disposición una amplia variedad de valores como:

- ✓ Fondos de Inversión (Renta Fija y Renta Variable)
- ▲ Acciones (Nacionales e Internacionales)
- Mercado de Dinero
 - Reportos
 - Papel Gubernamental (Cetes, Bonos, Bondes, Udibonos, entre otros)
 - Papel Bancario y Pagarés
 - Papeles Corporativos (Certificados bursátiles)
- ✓ Préstamo de Valores
- Productos Derivados
 - Notas estructuradas
 - Warrants
 - Swaps
 - Futuros/Forwards
- Divisas (transferencia electrónica y documento)
 - Dólar Americano
 - Euro
 - Dólar Canadiense
 - Libra Esterlina
 - Franco Suizo



Más información sobre cada producto consulta la página vector.com.mx.

Las comisiones mencionadas en esta sección son de carácter informativo y pueden ser sujetas a cambio previo acuerdo con el cliente. Así mismo no se incluyen los costos asociados con la operación que en su caso apliquen. e Bolsa hace de su conocimiento las de su cuenta:

E. Comisiones

Para la prestación de sus servicios, Vector Casa de Bolsa hace de su conocimiento las comisiones que se pueden generar por el manejo de su cuenta:

Por prod	ducto		
Mercado	Tipo de operación	Comisión	Especificaciones
	Compra/Venta de acciones por medio de un asesor	Hasta el 1.7% basado en el monto de operatividad y/o tenencia.	Por operación según el monto operado.
Capitales (Renta Variable)	Compra/Venta de acciones en plataforma e-Vector	Por operación: 0.35% y 0.15% para operaciones intradía. Cuota mensual: \$1,250.00 pesos M.N. hasta \$500,000.00 pesos M.N. operados, a partir de este monto, la comisión por operación es de 0.15%. Cuota anual: 12 meses al costo de 11, es decir, \$13,750.00 pesos M.N. hasta \$6'000,000.00 pesos M.N. (seis millones de pesos) operados, a partir de este monto, la comisión por operación es de 0.15% *Con la Cuota Mensual y/o Anual se incluye la información en Tiempo Real; de no contar con este servicio y se solicita, se cobran \$10.00 usd al mes.	Por operación o con la periodicidad según corresponda.
Ö	Préstamo de Valores	Cobro por administración: \$300.00 pesos M.N. a operaciones inferiores a \$100,000.00 pesos M.N. Tasa por el préstamo de valores: Tasa variable, expresada en forma "anualizada" dependiendo de los valores a elegir y el plazo. Se informa al momento de la transacción. En caso de solicitar un vencimiento anticipado se agregará 2% anualizado a la tasa pactada que se cobrará por los días que se mantuvo el préstamo. Cobro por transacción: La comisión cobrada por la compra/venta de acciones explicada en los incisos anteriores.	No aplica.

	(_
	9	1	2
	(5
	9		
	()
	9		2
		1	?
	'		_
	3	=	-
	ì	-	í
		_	_
•		1	
		>	>
			_
	(1	ر
•	(τ	3
	3	-	=
	7	_	7
	ì	ĭ	ì
	ì	_	
	(=	2
	(()
	(1	ر
	,	1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	ì	7	Ś
	,	,	'n
	ì	ί	Ś
•	7	Ì	5
	(Ţ	3
	2	=	5
	(Ξ	Ś
	ì	_	í
	ı	j	า
	(1	ز
	(=
	(_	2
	(j	5
•	Ś	Ξ	=
	5	=	5
	ì	-	í
	ì	,	
	Ì	ί	ź
		Ì	=
	(7	?
-	7	_	ζ
	ì	Ξ	Ś
	ì	_	5
	(τ	3
		_	3
	((ږ
		Ē	٥
	2	Ź	_
•			_

Mercado	Tipo de operación	Comisión	Especificaciones
Fondos de Inversión	Compra/Venta de fondos de Renta Variable	Hasta el 1.7% basado en el monto de operatividad y/o tenencia.	Por operación según el monto operado.
	Compra/Venta de fondos de Renta Fija	Sin comisión por operación.	No aplica.
Productos Derivados	Notas Estructuradas (Productos "ideados" en Vector y maquilados por un tercero. Nuestros maquiladores son los principales bancos que operan en México)	El cliente no paga comisiones, entra a par, Vector cobra al emisor una comisión. Cuando el cliente solicita mercado secundario, se pacta por diferenciales de precio.	No aplica.
	Warrants	El cliente no paga comisiones, entra a par, Vector cobra al emisor una comisión. Cuando el cliente solicita mercado secundario, se aplican las mismas comisiones que en el mercado de capitales.	No aplica.
	Forwards, Swaps Tasa de Interés, Cross Currency Swap	No generan comisión para el cliente, se pactan por diferenciales de precio.	No aplica.
	Futuros de: Tipo de cambio, acciones, títulos de deuda. (MEXDER, Vector las opera/ejecuta)	En estos productos de mercados organizados, el cliente paga una comisión que se pacta al inicio de su operación, es un acuerdo entre el promotor y su cliente, varía de un cliente a otro.	No aplica.
Mercado de Dinero	Compra/Venta por medio de un asesor.	 Diferencial de precios en mercado secundario No se cobra comisión en colocaciones primarias. 	No aplica.
	Compra/Venta por medio de plataforma e-Vector.	1.0% del monto invertido con cobro mínimo de \$300.00 pesos M.N.	Por operar a través de la plataforma.
Divisas	Dólares, euros, cualquier otra divisa.	En operaciones menores a \$20,000 dólares o euros, se cobrarán \$10 dólares o euros según corresponda.	Por servicio de transferencias.

Por servicio					
Servicio	Comisión	Especificaciones			
Gestión de Inversiones	Corretaje: 0% Administración mensual: - Deuda: 0.04% - Compuestos: 0.06% - Renta Variable: 0.08% Por desempeño: 25% del rendimiento extra sobre el benchmark.	El cobro por desempeño se realiza tanto al alza como a la baja, nuestros portafolios están invertidos al 100% y se comparan contra inversiones 100% invertidas en el índice que representan los benchmarks establecidos. Para cualquier depósito o retiro aplica la comisión de 0.15% por el porcentaje de renta variable que se maneje en el portafolio, por concepto de comisiones de conformación inicial del portafolio y re balanceos por dichos movimientos (las compras y ventas durante este periodo también son a 0.0%).			
Servicios Fiduciarios	Los conceptos que integran los honorarios que debe percibir el fiduciario son los siguientes: - Por estudio y proyecto del prospecto - Aceptación del cargo (costo de la actividad promocional y jurídica) - Honorarios anuales durante la vigencia del fideicomiso (actividad administrativa) - Honorarios por ejecución de actos especiales (modificaciones al contrato, pagos periódicos, etc.) Para determinar los montos de los cuatro incisos anteriores, se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos: - Valor de los bienes a fideicomitir - Características especiales del cliente - Actividad promocional realizada - Actividad jurídica requerida para la formalización del contrato - Actividad administrativa requerida para dar cumplimiento a los fines del contrato.	Carga Administrativa: Cada tipo de fideicomiso incluirá ciertos servicios básicos comprendidos dentro de los honorarios. Cualquier servicio extra solicitado, será cobrado de forma adicional. Se evaluará la complejidad en la operación del negocio, debiendo contarse con la autorización de la Dirección y del área administrativa en aquellos negocios que signifiquen cargas administrativas excepcionales. Los honorarios que se deberán cobrar serán determinados por el responsable del área, o bien, por el comité de negocios, quien tomará en consideración los diversos aspectos señalados antes, normalmente éstos no excederán del porcentaje anual que marquen las tarifas autorizadas y que se calcularán sobre el importe de los bienes fideicomitidos, mismos que serán cobrados con cargo al patrimonio fideicomitido, o pagados por los fideicomitentes o fideicomisarios, según sea el caso.			
Comisión por Administración	Dicho cobro será mensual y no será apl los siguientes casos: - Si al cierre de cada mes, el Contrato co un saldo mayor a \$1'000,000.00 de pe sin tomar en cuenta en qué valores tien inversión En el caso de que el saldo de su Contrador mayor a \$1'000,000.00 pesos M.N. y si de cada mes, tiene más del 95% de su i en Fondos de Inversión de Vector y que inversión sea al menos de \$100,000.00				
Comisión por cheques/pagos a terceros	\$50.00 pesos MN	Por operación			

F. Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones

En caso de tener una reclamación o queja, el cliente podrá presentarla por escrito en la oficina de Vector Casa de Bolsa en dónde tengan su cuenta.

También podrán presentarlas a través de la UNE a la dirección electrónica une@vector.com.mx o comunicarse al teléfono 800 8336800, en el entendido que posteriormente deberán formularlas por escrito de acuerdo con el contrato de intermediación.

El plazo del que dispone Vector para atender las reclamaciones es de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a su recepción.





G. Políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés

Aspectos relevantes de las distintas políticas y manuales con las que Vector Casa de Bolsa cuenta para evitar situaciones de conflictos de interés.

- ▲ Al proporcionar servicios de inversión asesorados respecto de valores que hayan sido emitidos por personas que no sean relacionadas, y en cuyo proceso de colocación la casa de bolsa haya participado con cualquier carácter, VECTOR podrá vender los valores referidos hasta el cuarenta por ciento (40%) de la emisión de que se trate entre su clientela, excluyendo a Inversionistas Institucionales o Clientes Sofisticados que se les esté prestando el servicio de Asesoría de Inversiones.
- ✓ Se han adoptado un conjunto de normas internacionales conocidas como "Murallas Chinas" para:
 - -Supervisar el flujo de información al interior de las distintas áreas que integran la Entidad financiera
 - Evitar cualquier presión, persuasión o transmisión de información confidencial del personal que labore en las áreas encargadas del diseño y estructuración de Productos y servicios, respecto de las actividades de las personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar Servicios de inversión y sus clientes.
- Se crearon procedimientos para impedir o controlar el intercambio de información entre directivos y empleados de la Entidad financiera, cuando tal intercambio de información pueda ir en detrimento de los intereses de uno o más clientes.
- ✓ Los Analistas, apoderados para celebrar operaciones con el público, operadores de bolsa y otros empleados de Vector Casa de Bolsa que proporcionen Servicios de inversión, tienen prohibido aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen.



H. Política de Diversificación

Vector Casa de Bolsa cuenta con políticas para la diversificación de las carteras de inversión de sus clientes en función de los perfiles de inversión, aprobada por el Comité responsable del Análisis de los Productos Financieros. Las políticas establecen los límites máximos a considerar al momento de la recomendación de inversión, por lo menos respecto de un mismo valor, instrumento financiero, emisor o contraparte.

Adicionalmente establece las condiciones bajo las cuales las carteras de inversión de los clientes no cumplirían los referidos límites:

- a. Necesidades de liquidez por parte del cliente.
- b. Condiciones desordenadas de Mercado.

Perfil de Producto	Subfamilia	Perfil				
		1	2	3	4	
	· ·	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	
	Reporto soberano y bancario	100%	100%	100%	1009	
	Deuda gubernamental hasta 3 años	100%	100%	100%	1009	
	Bancario AAA hasta 1 año	40%	60%	70%	1009	
A	Privado AAA hasta 1 año	10%	40%	40%	709	
	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento AAA menores a 1 año	20%	20%	70%	709	
	Deuda paraestatal, estatal y municipal hasta 3 años	10%	40%	50%	709	
	Fondos de deuda de corto plazo	100%	100%	100%	1009	
	Deuda gubernamental mayor a 3 años y menor a 10 años		100%	100%	1009	
	Bancario mayor a 1 año y menor a 3 años		60%	70%	1009	
	Privado mayor a 1 año y menor a 3 años		40%	40%	709	
В	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento mayor a 1 año y menor a 3 años		20%	70%	709	
E	Deudas paraestatal, estatal y municipal hasta 10 años		40%	50%	709	
	Fondos de deuda de mediano y largo plazo		100%	100%	100	
	Fondos de cobertura		100%	100%	100	
	Deuda gubernamental mayor a 10 años con calificación mínima A-local		10010	100%	100	
С	Bancario hasta 3 años con calificación mínima A-local			70%	100	
	Prívado hasta 3 años con calificación mínima A-local			40%	709	
	Deuda paraestatal, estatal y municipal hasta 10 años			50%	709	
	Reporto corporativo (solo clientes calificados)			100%	100	
	Fondos de renta variable			100%	100	
	Bancario hasta 3 años con calificación mínima A-local			70%	100	
D	Privado hasta 3 años con calificación mínima A-local			40%	709	
E	Renta variable nacional de alta y media bursatilidad			70%	809	
F	Treasuries y deuda internacional con calificación hasta A-global y solo para deuda soberana hasta calificación global BBB-			40%	709	
G	Renta variable internacional registrada en el SIC solo considerando los elegibles por CONSAR de la BMV			70%	809	
н Ва	Bancario hasta calificación BB-local				100	
	Privado hasta calificación BB-local				709	
1	Deuda internacional hasta BBB-global para bonos privados y bancarios			40%	709	
J	Renta variable local nula bursatilidad y SIC que no está en el catálogo de CONSAR así como renta variable internacional que no esté en el SIC				809	
к	Deuda Icoal con calificación menor a BB-				709	
	Deuda internacional con calificación menor a BBB-				709	
L	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento AAA mayores a 3 años y menores a AAA hasta A- todos los plazos			70%	709	
М	Notas sin capital protegido				709	
N	Derivados estandarizados locales			50%	609	
Р	Derivados estandarizados internacional				609	

Nuestras sucursales



Monterrey N.L. Oficina Matriz.

Av. Roble #565 Ote. Col. Valle del Campestre C.P. 66265 Garza García, N.L. Tel. (81) 8318 3500 Fax (81) 8318 3608 01 800 832 8600

Aguascalientes, Ags.

Av. Universidad #1001 Edif. Torre Plaza Bosques piso 7 Desp. 714 y 715 Fracc. Bosques del Prado C.P. 20127 Aguascalientes. Tel. (449) 912 4008 Fax (449) 912 5127 01 800 832 8247

Colima, Col.

Av. Constitución #1709 Residencial Lomas Verdes C.P. 28017 Colima, Col Tel. (312) 323 4448 Fax (312) 323 4449 01 800 832 6620

Puebla, Pue.

Av. Juárez #2505-B Col. La Paz C.O 72160 Puebla. Pue. Tel. (222) 229 7200 Fax (222) 229 7272 01 800 710 9703

Toluca, Edo. de México.

Av. Juárez #1039 Col. La Purísima C.P 52158 Metepec, Edo. de México Tel. (722) 232 4630 Fax (722) 232 4631 01 800 832 8125

Ciudad de México.

Blvd. Manuel Ávila Camacho #24 piso 14 Col. Lomas de Chapultepec Del. Miguel Hidalgo C.P. 11000 Ciudad de México Tel. (55) 5262 3600 Fax (55) 5262 3608 01 800 833 6800

Cancún, Q.Roo.

Av. Sayil, Smz 6, Mz 5 Lote 2, Ofna. 1008 Spectrum Corporate Center Zona Turística 2ª etapa C.P 77500 Cancún, Q. Roo Tel. (998) 889 9232 Fax (698) 889 9240

León, Gto.

Paseo del Moral #502 Int. 103 Esq. Blvd. Campestre Col. Jardines del Moral C.P. 37160 León Gto. Tel. (477) 717 4002 Fax (477) 717 4011 01 800 832 8536

Querétaro, Qro.

Av. Manuel Gómez Morín #3870 piso 6 Col. Centro Sur C.P. 76090 Querétaro, Qro. Tel. (442) 242 0954 Fax (442) 242 0955 01 800 832 8783

Tijuana, B.C.

Calle Dr. Atl #2280 piso 11. Int. 1106 Zona Urbana Río Tijuana C.P. 22010 Tijuana, B.C. Tel. (664) 900 7202 Fax (664) 900 7287

Guadalaiara, Jal.

Av. Lázaro Cárdenas #3430 piso 5 Edif. Cantabria Col. Chapalita C.P 45040 Guadalajara, Jal Tel. (33) 3678 7900 Fax (33) 3678 7939 01 800 833 6400

Chihuahua, Chih.

Av. Valle Escondido #5500 Edif. Punto Alto 2, piso 4-402 Complejo Industrial El Saucito C.P 31125 Chihuahua, Chih. Tel. (614) 413 3848 Fax (614) 413 4830 01 800 832 2400

Mérida, Yuc.

Calle veintiuno #122 por 126 Col. México C.P. 97125 Mérida, Yuc Tel (999) 927 1007 Fax (999) 926 0787 01 800 717 9657

San Luis Potosí, S.L.P.

Av. Chapultepec #1610 piso 1 Fracc. Privadas del Pedregal C.P 78295 San Luís Potosí, S.L.P Tel. (444) 833 4878 al 85 Fax (444) 833 4879 01 800 215 5558

Torreón, Coah.

B. Independencia #1999 Ote. Col. San Isidro C.P 27100 Torreón, Coah. Tel. (871) 717 3676 Fax (871) 717 3686 01 800 832 8867

Guadalaiara, Jal.

Av. Empresarios #135 Mz-1 Fracc. Puerta de Hierro C.P. 45116 Zapopan, Jal. Tel. (33) 3648 8900 Fax (33) 3648 8901 01 800 833 6400

Cd. Juárez, Chih.

Blvd. Tomás Fernández #8587 Plaza los Olivos, Edif. B Local 1, Parque Industrial Antonio J. Bermúdez C.P. 3247 Cd. Juárez, Chih. Tel. (656) 625 3660 Fax (656) 625 3661 018008322355

Morelia, Mich.

Av. Camelinas #2650-C piso 3 Col. Prados del Campestre C.P. 58297 Morelia, Mich. Tel. (443) 324 0510 Fax (443) 315 4642 01 800 832 8667

Tampico, Tamps.

Paseo Lomas de Rosales #101 piso 2 Col. Lomas de Rosales C.P. 89100 Tampico, Tamps. Tel. (833) 224 6010 Fax (833) 224 6020 01 800 832 6826

Veracruz, Ver.

Blvd. Adolfo Ruíz Cortínes #1600 Piso 3 Desp. 301 Fracc. Costa de Oro C.P. 94299 Boca del Río, Ver. Tel. (229) 922 8992 Fax (229) 922 9848 01 800 717 2973

ASESORÍA **FINANCIERA** **ASESORÍA TÉCNICA**

800 8328 674

Guía de Servicios **Marzo 2021**











